"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

**EXPEDIENTE Nº 20.274/2018** 

República Argentina

R- DNAT - 2018 - 1257

Salta, 20 de septiembre de 2018

## VISTA:

La resolución 334-SRT-2018, de fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciocho que obra a fs. 30, mediante la que se dispone con fecha retroactiva el ingreso a la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, al estudiante Aldo Marcelo Talaba - LU: 10.514 - DNI: 34.097.628, y

## CONSIDERANDO:

Que la Vicedirectora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- CONVALIDAR** la Resolución 334-SRT-2018, de fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciocho, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección de Control Curricular fin de continuar con el tramite Solicitud de Diploma.

DRA. DORAANA DAVIES SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DECIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2018-1257